

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de agosto de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 2677/94).

El Pleno de la Corporación municipal de Fuengirola, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de agosto de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, para la contratación, por subasta, de las «Obras de Remodelación de la Plaza de la Constitución».

Mediante el presente Edicto, se convoca subasta que ha de regirse por las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las «Obras de Remodelación de la Plaza de la Constitución».

Tipo de licitación. Se fija en la cantidad de ciento veinte millones quinientas sesenta y ocho mil trescientas cincuenta y tres pesetas (120.568.353 ptas.), IVA incluido.

Pagos. El contratista tiene derecho al abono, mediante los precios convenidos, de la obra que realmente ejecute, mediante certificaciones mensuales que, tomando como base las relaciones valoradas, expida el Director de la Obra.

Pliego de condiciones. Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General, durante los días laborables y en horas de oficina.

Fianzas. Provisional: 3.617.051 ptas. Definitiva: El 4% del importe del remate.

Presentación de plicas. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el último Boletín (B.O.E., B.O.J.A. o B.O.P.) que lo publique.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el punto anterior.

Modelo de proposición. D., con domicilio en C.P. y D.N.I. núm., expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredito por,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las «Obras de Remodelación de la Plaza de la Constitución», en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha)

Fuengirola, 4 de agosto de 1994.- El Alcalde, Luis Pagán Saurá.

AYUNTAMIENTO DE BAZA (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2691/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 5 de agosto de 1994, el Pliego de Condiciones que han de regir la contratación del Servicio de Limpieza, Conservación y Mantenimiento del Colegio Público San José de Calasanz, por el procedimiento de Concurso, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., durante los cuales podrá ser examinado, y en su caso, presentarse reclamaciones contra aquél. Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se ampliará, cuando resulte necesario en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1. Objeto. La contratación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento del Colegio Público San José de Calasanz.

2. Duración del contrato. La duración del contrato será de un año prorrogable por períodos sucesivos, hasta un máximo de cinco años. El servicio comenzará a prestarse al día siguiente al de la firma del contrato.

3. El expediente podrá examinarse en la Unidad de Cultura de este Ayuntamiento, en horario de 8 a 15 horas.

4. Garantías. La garantía provisional asciende a 50.000 pesetas. La garantía definitiva está establecida en el 4% del precio de la adjudicación.

5. Documentación. Los interesados en participar en la contratación deberán presentar en sobre cerrado la documentación a que se refiere la base 6.º del pliego de condiciones y proposición con arreglo al siguiente modelo:

D. con D.N.I. en nombre propio o en representación de con domicilio en, hace constar:

- Que solicita ser admitido en el concurso convocado para la prestación del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento del Colegio Público San José de Calasanz.

- Que acepta plenamente las bases de adjudicación y cuantas obligaciones se deriven de las mismas.

- Que se compromete a realizar el servicio en la forma establecida en el Pliego de condiciones, así como en la memoria de la actividad que se acompaña, por el precio de, pesetas, anuales IVA incluido.

Fecha y firma:

6. Las plicas deberán ser presentadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOP o BOJA en horario de 8 a 15 horas.

7. Apertura de plicas. Se efectuará a las 14 horas del primer día hábil siguiente al del cumplimiento del plazo para la presentación de las plicas.

8. Precio. El precio máximo de licitación se establece en la cantidad de 2.500.000 pesetas anuales IVA incluido mejorable a la baja.

Baza, 12 de agosto de 1994.- El Alcalde, Diego Hurtado Gallardo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5583/AT). (PP. 2517/94).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en c/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: Anteproyecto de Línea Aérea Alta Tensión a 66 KV. desde la Subestación Gabias hasta la Subestación Santa Fe. Origen en apoyo núm. 9 de la línea Otura-Alhendín-Gabias y final en Subestación Santa Fe, con longitud de 8.200 m., conductores Al-Ac de 116,2 mm² de sección, apoyos metálicos galvanizados, aisladores por cadenas U7OBS, en término municipal de Las Gabias, Purchil y Santa Fe.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 40.000.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1994.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra Mejora de Intersección de la N-431 con la H-630 en Chucena. (CS-H-171).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Proyecto arriba referenciado, con fecha 6 de junio de 1994, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 10 de agosto de 1994.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

T.M. Chucena

Finca núm.	Pol./Parc.	Propietario	Naturaleza	Superficie m ²
1	2/2	D. Fernando Campos Herrera	T. Calma	1.246
2	1/13	D.º M.º Rosario González León	Olivar	80
3	1/54	D. José M.º García Bermúdez	T. Calma	490
4	1/12	D. Manuel García Bermúdez	T. Calma	167
5	1/22	D. Manuel García Bermúdez	T. Calma	185

RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra Mejora de Intersección en las carreteras H-131, H-123 y HV-1221, en Villanueva de los Castillejos. (CS-H-174).

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 16 de mayo de 1994, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante un período de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, núm. 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 10 de agosto de 1994.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

T.M. Villanueva de los Castillejos

Finca núm.	Pol./Parc.	Propietario	Naturaleza	Superficie m ²
1	50/82	Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos	T. Calma	457
2	50/86	D. Manuel González Pereira	T. Calma	694
3	2/111	D. Manuel González Pereira	T. Calma	410
4	2/109	D. Romualdo Gómez Dominguez y Hnos.	T. Calma	691
5	2/144	Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos	T. Calma	54
6	2/141	D. Matías Ponce Deleito	T. Calma	46
7	50/5	D. Rafael Barbosa Pérez	T. Calma	1.404